

CATEDRAS EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Todaya no se ha convocado, salvo en algunos casos, el concurso general de traslado entre catedráticos de las disciplinas correspondientes para cubrir las cátedras dotadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, tal y como establecía el decreto ley de creación de las Universidades autónomas, según informan medios universitarios a la agencia Pyresa.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma casi todas las cátedras se encuentran confiadas, interinamente, a catedráticos de otras Universidades. Con este procedimiento provisional, las cátedras, de las que son titulares los profesores desplazados a la Universidad Autónoma de Madrid, quedan desatendidas en otros distritos universitarios. Por otra parte, como estos profesores de la Universidad Autónoma no tienen la cátedra en propiedad, no producen, por tanto, vacante en sus cátedras titulares ni pueden, por ello, ser sustituidos por nuevos catedráticos. Por último, la situación produce el consiguiente "estancamiento" de las cátedras y el perjuicio lógico sobre otros profesores que desearían aspirar a las vacantes.—Pyresa.